

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN EN ESTRADOS ELECTRÓNICOS

En la Ciudad de México, siendo **las catorce horas del día catorce de febrero de dos mil veintiuno**, el suscrito **LUIS EURIPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO**, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional tal y como señala el Acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional de Morena por el cual aprueba el nombramiento del Coordinador Jurídico y de la Coordinadora de Administración del Comité Ejecutivo Nacional; emitido en la sesión del Comité Ejecutivo Nacional del cinco de marzo del dos mil veinte, y de conformidad con el oficio CEN/MDC/003-BIS/2021, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3, numeral 1, de la Ley General de Partidos Políticos; se hace constar que se publicita en los estrados electrónicos en el portal web www.morena.si, la relación de registro aprobada en el proceso de selección de la candidatura para Gobernador; para el proceso electoral 2020-2021, en el Estado de San Luis Potosí, en atención a lo dispuesto en el punto primero del cuarto ajuste, de la convocatoria al referido proceso de selección.



**LUIS EURIPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN
JURÍDICA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**